

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 1 de 38

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos que permitan la Administración, controles y seguimiento para el manejo adecuado a los Bienes con Actividades Agropecuarias o Forestales (BAAF); con el fin de implementar las actividades de una manera efectiva y lograr una correcta gestión en la administración de estos bienes.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la inspección y la recepción de los bienes con actividades Agropecuarias o Forestales (BAAF), se continúa con la asignación de una persona responsable (Profesional, Técnico o Tecnólogo según se requiera) para su administración y finaliza con los seguimientos realizados a la producción de estos bienes.

3. DEFINICIONES

- **Alistamiento:** El alistamiento de bienes consiste en el diagnóstico y la preparación física, jurídica, social y económica de un bien ofrecido, entregado o denunciado por un postulado al procedimiento penal especial de justicia y paz o aquellos que la Fiscalía General de la Nación haya identificado pese a que no se hayan ofrecido o denunciado por los postulados, para su eventual recepción, según tenga o no vocación de reparación, de conformidad con la decisión del Magistrado con funciones de control de garantías en la audiencia en la que se decida sobre la imposición de medidas cautelares. La Unidad Administrativa Especial para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas Fondo para la Reparación de las Víctimas y la fiscalía general de la Nación, con las demás entidades que posean información relevante, realizarán conjuntamente una actualización del alistamiento de los bienes. Para el efecto, las mencionadas entidades, junto con la Sociedad de Activos Especiales, SAE, concertarán un protocolo técnico detallando las responsabilidades de cada una.
- **AT:** Accidente de trabajo, es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- **Auditoria:** Proceso sistemático y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoria.
- **BAAF:** Bienes con Actividades Agropecuarias y Forestales.
- **Bienestar de trabajadores:** Hace referencia al estado de satisfacción que logra el empleado en el ejercicio de sus funciones, producto de un ambiente laboral agradable y del reconocimiento de su trabajo, lo cual repercute en un bienestar familiar y social.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 2 de 38

- **Bienes sin vocación reparadora:** Bienes que no puedan ser identificados e individualizados, así como aquellos cuya administración o saneamiento resulte en perjuicio del derecho de las víctimas a la reparación integral.
- **Bienes que amenacen deterioro:** Para efectos del artículo 11C de la Ley 975 de 2005, se entenderá por bienes que amenacen deterioro aquellos que se agotan con su uso o consumo, así como aquellos cuyo reemplazo admite legalmente otro de igual calidad, los que por su misma naturaleza deben monetizarse inmediatamente al momento de su recibo.
- **BPA:** Buenas prácticas agrícolas, son las prácticas aplicadas en las unidades productivas desde la planeación del cultivo hasta la cosecha, el empaque y transporte del fruto, enfocadas en la mejora continua, el bienestar social y el cuidado del medio ambiente.
- **Brigada de primeros auxilios:** Es un equipo formado por empleados de las plantaciones, cuyo objetivo primordial es brindar los primeros auxilios a personas lesionadas y/o en situación de crisis nerviosa y trasladarlas a un lugar seguro donde se les pueda brindar la ayuda médica especializada.
- **Caracterización ambiental:** Es fundamental para el análisis de los impactos ambientales que resultan de los BAAF, al presentar en detalle las características y condiciones ambientales que mejor representan dichas afectaciones.
- **Centro de Costos:** Un centro de costos representa un emplazamiento claramente delimitado donde se producen costos, agrupando estos en unidades de decisión, control y responsabilidad.
- **Comisión:** Situación administrativa en la cual los funcionarios por disposición de autoridad competente ejercen temporalmente las funciones propias de su cargo en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.
- **Condiciones de trabajo:** Se entiende como condiciones de trabajo cualquier aspecto del trabajo con posibles consecuencias negativas para la salud de los trabajadores, incluyendo, además de los aspectos ambientales y los tecnológicos, las cuestiones de organización y ordenación del trabajo.
- **Cosecha:** Producto que se obtiene del aprovechamiento de un cultivo y que se recoge en determinadas épocas del año.
- **Cultivo:** El cultivo es la práctica de sembrar semillas en la tierra y realizar las labores necesarias para obtener frutos de estas.
- **Cultivos perennes:** Cultivos de ciclos de vida largos, generalmente de más de 10 años y donde se obtienen muchas cosechas. Ejemplo: palma de aceite, café, caucho y mango.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 3 de 38

- **Cultivos semiperennes:** Son cultivos de ciclo transitorio productos tales como: algodón, cebada, frijol, maíz, papa, soya, trigo y hortalizas como la cebolla el tomate y la zanahoria.
- **Diligencias de alistamiento:** La Unidad Administrativa Especial para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas Fondo para la Reparación de las Víctimas, deberá participar en las diligencias de alistamiento de bienes ofrecidos, entregados, detectados oficiosamente o denunciados, que provengan de los postulados al procedimiento penal especial de justicia y paz o a miembros del bloque o frente con el fin de establecer las condiciones físicas, jurídicas, sociales y económicas que permitan al Magistrado con funciones de control de garantías determinar si el bien tiene vocación reparadora. El deber de alistamiento se extiende a los bienes entregados a través de la Sociedad de Activos Especiales, SAE, que deberá garantizar la entrega del bien.
- **EPP:** Elementos de protección personal para combatir los riesgos de accidentes y de perjuicios para la salud.
- **Equipo de BAAF:** Equipo multidisciplinario encargado de administrar y hacer seguimiento a las distintas labores administrativas, técnicas, contables, de bienestar, ambientales y agropecuarias de los BAAF.
- **Estado de cuenta:** Balance que muestra la actividad o los movimientos que se han hecho en la cuenta bancaria durante un determinado plazo, generalmente de 30 días.
- **Fiscalía General de la Nación - FGN:** Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia.
- **FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS – FRV:** Cuenta especial sin personería jurídica, creada por el artículo 54 de la Ley 975 del 2005 y administrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de régimen privado. El FRV está compuesto por los bienes que a cualquier título entreguen los postulados con destino a la reparación de las víctimas, Presupuesto General de la Nación, donaciones, en dinero o en especie, nacionales o extranjeras y fuentes de financiación adicionales por el artículo 177 de la Ley 1448 del 2011.
- **Fruto:** Producto de las plantas y de la tierra que tiene una utilidad.
- **Informe de seguimiento:** El documento de Informe de Seguimiento recoge, durante el periodo al que se refiere, la situación en que se encuentra el BAAF, reflejando el estado de las tareas planificadas, los objetivos alcanzados, los riesgos y problemas detectados junto con las acciones encaminadas a corregirlos y los objetivos que se prevén para el siguiente periodo.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 4 de 38

- **Informe de visita:** Se debe realizar teniendo en cuenta el resultado de la visita informando sobre los hallazgos encontrados y las posibles recomendaciones. se deberá entregar para revisión en un tiempo no superior a cinco (5) días hábiles.
- **Insumo:** Bien que se emplea en la producción de otros bienes.
- **Inventario de plantación:** El Inventario de plantación es el procedimiento mediante el cual se puede obtener información necesaria para conocer de manera confiable características cualitativas y cuantitativas de las plantaciones, tales como, densidad, volumen y tipo de árboles presentes en la masa forestal, entre otras.
- **Labores agrícolas:** Las labores agrícolas son aquellas actividades que se realizan durante el desarrollo del cultivo que son necesarias para obtener buenas cosechas y preservar el estado fitosanitario y vegetativo de los cultivos.
- **Látex:** Sustancia de aspecto lechoso constituida por resinas, alcaloides, etc., que se obtiene de los cortes hechos en el tronco de algunos árboles.
- **Líder de BAAF:** Responsable de detectar las necesidades, gestionar los recursos económicos, materiales y humanos, para obtener los resultados esperados en los plazos previstos y con la calidad requerida.
- **Líder de plantación:** Realiza todas las actividades relacionadas con la producción vegetal de acuerdo con las necesidades del servicio; cumple con tareas administrativas y de registro relacionadas con el cargo.
- **Mantenimiento:** Conservación de una cosa en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación.
- **Operador:** Empresa externa contratada para que se haga cargo de parte de las actividades designadas por el FRV para la administración de los BAAF.
- **Plan de acción:** Plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un BAAF.
- **Plan de manejo ambiental:** Plan que, de manera detallada, establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de un proyecto, obra o actividad.
- **Plan de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades – MIPE:** Es una estrategia que utiliza diferentes técnicas de control (biológicas, culturales, etológicas, físicas y/o químicas) que se complementan entre sí, para evitar o reducir el daño que ocasionan una o más plagas (insectos- enfermedades) en un determinado cultivo.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 5 de 38

- **Plan de nutrición animal:** Es la suma de los procesos mediante los cuales un animal ingiere y utiliza todas las sustancias requeridas para su mantenimiento, crecimiento, producción o reproducción.
- **Plantación:** Espacio natural o extensión de tierra que ha sido modificado y adecuado por el ser humano para sembrar y cosechar un tipo particular de vegetación.
- **Revisión documental:** La revisión documental permite hacerse una idea del desarrollo y las características de los cultivos y también de disponer de información histórica de los mismos para la toma de decisiones.
- **SST:** El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados.
- **Semovientes:** Animales en producción económica.
- **Suministro:** Abastecimiento de productos o bienes necesarios para desarrollar las labores.
- **Trabajo en alturas:** El trabajo en altura se define como cualquier actividad o desplazamiento que realice un trabajador mientras este expuesto a un riesgo de caída de distinto nivel, cuya diferencia de cota sea aproximadamente igual o mayor a 1.5 metros con respecto del plano horizontal inferior más próximo.
- **Trabajador en misión:** Trabajadores en misión son aquellos que la Empresa de Servicios Temporales envía a las dependencias de sus usuarios a cumplir la tarea o servicio contratado por estos.
- **Visita de inspección:** Visita para realizar controles continuos de tiempo, costos, aspectos técnicos, equipos, herramientas, insumos, infraestructura y personal.
- **Vocación reparadora:** De conformidad con el artículo 7º de la Ley 1592 de 2012 y el Auto AP-4671 del 13 de agosto 2014, se entiende por vocación reparadora la aptitud que deben tener todos los bienes entregados, ofrecidos denunciados por los postulados en el marco de la presente ley para reparar de manera efectiva a las víctimas.
- **Vocación social reparadora:** Es la transformación simbólica del bien y la dignificación de la población sujeto de la misión estratégica e institucional, contribuyendo a su reparación integral y aportando las garantías de no repetición de los hechos violentos que acontecieron directa o indirectamente en el activo a través de acciones que promuevan el restablecimiento de la confianza entre la ciudadanía y el Estado.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 6 de 38

4. CRITERIOS DE OPERACIÓN.

- El Equipo de BAAF debe realizar visitas a las distintas plantaciones y sedes administrativas; para determinar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal que labora allí. Dando cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y la Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- El Equipo de BAAF debe realizar una justificación técnica de la necesidad de contratación para los proveedores teniendo los parámetros establecidos en el manual de contratación del Fondo para la Reparación de las Víctimas.
- Las evidencias de las gestiones administrativas que se deban conservar se archivarán de manera física y digital en los expedientes de los bienes que compongan el BAAF.
- Las personas a cargo de los BAAF deben contar con formación y experiencia en temas agrícolas, administrativos, contables, manejo de personal y comercialización.
- Cada BAAF debe contar con información financiera actualizada y real suministrada por el equipo contable y financiero del FRV.
- El Equipo de BAAF debe generar los reportes periódicos del estado de la plantación.
- El Equipo de BAAF debe elaborar el cronograma de visitas de acuerdo con las necesidades de cada BAAF y darse a conocer de acuerdo con las indicaciones de la Coordinación del FRV.
- El Equipo de BAAF debe garantizar el bienestar de los animales presentes en las plantaciones.
- Los elementos de protección del personal en misión serán proporcionados acorde a lo establecido en el contrato suscrito por el Fondo para la Reparación a las Víctimas y la empresa de servicios temporales u operador.
- Una vez entregados los elementos de protección personal el Fondo para la Reparación a las Víctimas o la empresa de servicios temporales u operador realizará las sensibilizaciones de uso adecuado de los mimos al trabajador en misión y dejará registro de esta entrega, así como las sensibilizaciones realizadas.
- Una vez realizada la entrega de los elementos de protección personal, el trabajador en misión debe cumplir con las recomendaciones de uso y cuidado dadas, este compromiso está descrito en el formato de entrega de EPP y dotación de equipo BAAF y su aceptación se da cuando este es firmado por el trabajador en misión.
- Se utilizará el formato de seguimiento de la SST en bienes BAAF y trabajadores en misión del FRV para realizar gestión de apoyo y seguimiento a la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores en misión.
- El Equipo de BAAF debe generar los reportes periódicos (informe mensual) del estado de la plantación.
- El Equipo de BAAF debe elaborar el cronograma de visitas de acuerdo con las necesidades de cada BAAF y darse a conocer de acuerdo con las indicaciones de la Coordinación del FRV.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 7 de 38

4.1 CRITERIOS PARA DAR CONCEPTO DE VIABILIDAD BIENES BAAF.

Los siguientes son los criterios que se deben tener en cuenta para dar un concepto de viabilidad si el bien es un bien BAAF (bien con actividad agropecuaria o forestal) que genere algún tipo de ingreso por esta razón o no es un bien BAAF.

- Fitosanitario
- Fisiológico
- Valor de recuperación
- Mantenimiento
- Análisis de mercado
- Sostenibilidad ambiental
- Cumplimiento con las regulaciones agrícolas nacionales
- Manejo del suelo
- Consideraciones sociales
- Estrategias de adaptación a cambios climáticos
- Jurídico

4.2 PLAN DE TRABAJO.

Los bienes BAAF deben contar con un plan de trabajo el cual debe contener como mínimo con la siguiente información:

- Diagnóstico inicial y análisis de la finca
- Definición de objetivos y metas
- Planificación de actividades y cronograma
- Gestión de recursos
- Monitoreo y evaluación
- Uso de herramientas tecnológicas

4.3 INVENTARIO DE CULTIVO:

Se debe elaborar el inventario de plantas sembradas o inventario forestal cuando sea el caso, para establecer la densidad de siembra del cultivo, estimar la producción y los costos que se deben de tener por planta, para ello se debe tener en cuenta los siguientes criterios.

- El inventario para maderables se debe realizar mínimo 2 veces al año para establecer el diámetro y altura comercial de cada árbol. Además, cada vez que surjan caída de árboles por eventualidades climáticas se debe actualizar el inventario forestal.
- El inventario para palma se debe realizar de manera anual, pero este se debe ir actualizando cada vez que la planta sea erradicada por problemas fitosanitarios o daños mecánicos.
- El inventario para cultivos de ciclo corto o en fincas con alta rotación de producto se debe realizar de manera mensual o trimestral. Con el fin de monitorear el estado del cultivo, detectar problemas tempranos y ajustar las estrategias de manejo.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 8 de 38

4.4 INVENTARIO DE INSUMOS Y MAQUINARIA:

El equipo BAAF lleva control de los inventarios de las diferentes plantaciones que están bajo su administración en territorio mediante planillas y registro fotográfico de cada uno de los insumos salidas y entradas, esto es digitalizado en un archivo Excel que es compartido al apoyo contable para su respectivo cruce, se debe realizar una comisión para la verificación de los insumos y herramientas, con el fin de realizar seguimiento a la buena utilización de los recursos. Cabe resaltar, que el control de entrada y salida de insumos, se lleva mediante un formato de salida diaria de insumos que se realiza de manera manual, donde posteriormente es ingresado al formato digital de inventario que es enviado al equipo BAAF de manera semanal o quincenal para su actualización y revisión en conjunto del equipo contable del FRV. En las plantaciones de los diferentes territorios, el formato de salida diaria es revisado y firmado por el líder de plantación, el cual después es llevado a la auxiliar administrativa de la plantación para su actualización de manera digital para luego ser enviado a los encargados del equipo BAAF.

4.5 EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO POR PLANTACIÓN:

- En el plan de trabajo se establecen los responsables de la plantación por cada actividad.
- Los responsables de la ejecución del plan de trabajo de la plantación deberán registrar los formatos correspondientes y remitirán las evidencias que le sean solicitadas.
- Los formatos están relacionados por tipo de actividad y cultivo de la siguiente manera:

Nombre del formato	Para que se usa	Para que actividad y cultivo
Control diario de precipitaciones	Se lleva registro de las lluvias o precipitaciones presentadas en los cultivos	Aplica para todo tipo de cultivo (riego)
Control sanitario	Se lleva registro de las plagas o enfermedades encontradas y su respectivo procedimiento de control	Aplica para todo tipo de cultivo (sanidad)
Control de plagas	Se lleva registro de las plagas encontradas teniendo en cuenta la fecha, lote, línea y palma	Aplica solo para cultivo de palma (sanidad)
Control de enfermedades	Se lleva registro de las enfermedades encontradas teniendo en cuenta la fecha, lote, línea y palma	Aplica solo para cultivo de palma (sanidad)
Estimativo de producción	Se realiza censo de producción de manera semestral para determinar la producción que se espera del cultivo	Aplica solo para cultivo de palma (administración)
Evaluación de trampas	Se hace lecturas de control	Aplica solo para cultivo de



Unidad para
las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE
LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y
FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 9 de 38

	de trampas para <i>Rhynchophorus palmarum, opsiphane</i> y otros vectores trasmisores de enfermedad	palma (sanidad)
Kardex	Se realiza para control de salida de combustible	Aplica para todo tipo de cultivo (maquinaria)
Ciclo de cosecha	Se elabora control de días de cosecha en los lotes para determinar la próxima entrada a cosecha del lote y se estima los días que pueden tener de atraso	Aplica solo para cultivo de palma (cosecha)
Control de horas maquinas	Se realiza para llevar el control de mantenimientos preventivos de la maquinaria agrícola	Aplica para todo tipo de cultivo que requiera maquinaria agrícola (maquinaria)
Salida de látex	Se registra la salida a la planta de beneficio la cantidad de látex extraído	Aplica solo para cultivo de caucho (administración)
Ciclos de mantenimiento	Se registra los avances de los ciclos de mantenimiento manual, poda, plateo mecánico, plateo químico, fumigación, labor de corta malezas y rolo cuchillas	Aplica para todo tipo de cultivo (mantenimiento)
Inventario forestal	Se realiza inventario forestal para determinar cantidad de árboles por lote, su diámetro y altura comercial	Aplica solo para cultivo de maderables (mantenimiento)
Control aplicación de fertilizantes	Se lleva el control de salida de fertilizantes, dosis, lotes y cantidad de plantas a los que fueron aplicados	Aplica para todo tipo de cultivo (sanidad)
Producción mensual	Se toma el registro de la producción mensual total	Aplica para todo tipo de cultivo (administración)
Nómina de empleados (Documento interno Base Excel)	Se establece las labores realizadas por los gestores de cultivo durante el mes. Además, se registra la cantidad realizada para cumplir la labor y lote	Aplica para todo tipo de cultivo (administración)
Control de novedades mensual	Se registra las novedades (incapacidad, permisos y ausentismo) presentadas por los gestores de cultivo	Aplica para todo tipo de cultivo (administración)

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 10 de 38

	durante el mes	
Salida de fruta	Se establece la cantidad de fruta que fue cosechada y enviada a la planta de beneficio	Aplica para todo tipo de cultivo (administración)
Informe mensual	Se establece de manera detallada la ejecución, avances y novedades de las diferentes labores presentadas en el cultivo	Aplica para todo tipo de cultivo (administración)
Inventario de bodega	Se registra el control de entradas y salidas de insumos en bodega	Aplica para todo tipo de cultivo (administración)
Inventario de plantas	Se registra el número total de plantas por lotes de la plantación para estimar la producción y se debe actualizar cada vez que hay una planta muerta	Aplica solo para cultivo de palma (sanidad)
Control de búfalos	Se establece para llevar el control de la cantidad de búfalos en la plantación y llevar registro de novedades	Aplica solo para plantación donde se encuentren búfalos (administración)

El personal designado equipo BAAF quien realiza labores de asesoría plantaciones realiza el seguimiento de cumplimiento de plan de trabajo de la siguiente forma:

- Se realiza revisión de las evidencias cargadas sobre el cumplimiento del plan de trabajo cargadas en la carpeta de la plantación de OneDrive dispuesta por el equipo BAAF.
- Realiza visitas de inspección donde también se valida el cumplimiento del plan de trabajo en la plantación.
- Debe realizar para las plantaciones de palma un plan de trabajo cada quince días donde se realice un informe según el informe de las extractoras referente a los criterios de cosecha, con el fin de no generar amonestaciones (descuentos por fruto verde o podrido, esos son realizados por todas las extractoras de palma de aceite, teniendo en cuenta que esto genera impurezas)

4.6 APOYO CONTABLE, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE BAAF.

El equipo financiero y contable del FRV realizara el apoyo sobre temas contables y financieros de los bienes BAAF acorde a las políticas y manuales operativos establecidos por la UARIV y realizara las siguientes actividades:

- Realizar el registro y seguimiento de venta de fruto, transporte de fruto
- Realizar el registro, seguimiento y deducción de insumos contables
- Realizar el registro y seguimiento por centro de costo (por plantación) de gastos e ingresos

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 11 de 38

- Realizar la revisión contable de las cuentas de cobro de cada uno de los procesos BAAF (proceso de contratación según necesidad identificada según el manual de contratación del FRV).
- Cada BAAF debe contar con información financiera actualizada y real suministrada por el equipo contable y financiero del FRV.

Nota: De conformidad a lo anterior se realizará apoyo a la supervisión en la vigilancia permanente del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución de los contratos relacionados con bienes BAAF, apoyando a la supervisión en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

4.7 SEGUIMIENTO A LA EMPRESA TEMPORAL O EL OPERADOR DE PERSONAL EN MISION BAAF.

En caso de que el personal de las plantaciones sea contratado por un operador (temporal) el líder del equipo BAAF realizara apoyara a la supervisión de este contrato de la siguiente manera:

- Validar que el operador cumpla con las jornadas de capacitación de SST y entrega de dotaciones, capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, seguimiento a reportes de ARL, incapacidades, etc.
- Realizar apoyo al seguimiento a la ejecución de los contratos de invitación pública, cerrada y directa relacionados con adquisiciones y suministros para los respectivos BAAF.
- Realizar un informe con la respectiva verificación del insumo recibido.

Adicional se debe tener en cuenta las siguientes sugerencias para brindar el apoyo requerido a la supervisión de este operador:

- Solicitar informes de manera periódica.
- Solicitar explicaciones o aclaraciones sobre la ejecución del contrato.
- Hacer recomendaciones enfocadas a la correcta ejecución del contrato.
- En el caso que el (la) contratista no suscriba las actas de seguimiento, serán elaboradas y suscritas por el supervisor y remitidas al contratista a través de oficio.
- Exigir la información que considere necesaria, recomendar lo que considere pertinente para la mejor ejecución del contrato.
- Adoptar las medidas que propendan por la óptima ejecución del contrato.
- Dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del FRV, Manual de contratación vigente del FRV y las establecidas en el contrato suscrito.
- Realizar la evaluación del proveedor o contratista en el último informe de ejecución.

4.8 GESTIÓN AMBIENTAL EN BIENES BAAF:

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 12 de 38

El equipo BAAF debe contar con un componente ambiental ya que se debe dar cumplimiento a la normatividad ambiental que le aplique a las plantaciones, así como dar cumplimiento a la política y objetivos ambiental del sistema de gestión ambiental establecida por la UARIV.

El componente ambiental del equipo BAAF deberá:

- Elabora y realizar seguimiento a la matriz de riesgos ambientales por plantación.
- Elaborar y actualizar mínimo una vez al año el plan de manejo ambiental
- Realizar seguimiento al plan de manejo ambiental.
- Realizar las capacitaciones ambientales correspondientes.
- Realizar la correcta implementación de agro insumos y manejo de recipientes
- Identificar Medidas correctivas y preventivas de impactos ambientales y apoyo en conjunto en los sistemas productivos.
- Apoyar la solicitud de permisos ante los entes de control u entidades ambientales cuando se requiera.

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES (Indicar la secuencia lógica de las actividades a documentar en el presente procedimiento)

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
Cronograma recepción bienes inmuebles donde se identifico bienes BAAF	1. Solicitar Comisión recepción bien BAAF	Personal designado equipo administración de bienes inmuebles y/o Personal designado equipo BAAF	Realizar solicitud comisión interinstitucional conjunta de recepción del predio: Fiscalía - FRV (Administración bienes, y BAAF) a fin de caracterizar el bien, determinar atributo de "vocación reparadora" y posibilidad de aprovechamiento o como Bienes con Actividades Agropecuarias o Forestales (BAAF). Nota: Ver procedimiento de recepción.		Comisión aprobada en ULISES	Equipo bienes BAAF y fiscalía
comisión aprobada en ULISES Cronograma	2. Realizar inspección del bien BAAF	Personal designado equipo administración de bienes inmuebles	Realizar inspección del bien BAAF recibido con el		Informe de recepción bienes inmuebles Excel inventario	Equipo bienes BAAF



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 13 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
recepción bienes inmuebles donde se identificó bienes BAAF Alistamiento, documentación del predio.		y/o Personal designado equipo BAA	objetivo de recolectar información sobre el estado actual de la plantación como información fitosanitaria, mantenimiento, parte administrativa, Inventario inicial insumos y herramientas, ubicación del bien e identificación de los posibles puntos de seguridad.		inicial de insumos y herramientas del bien	
Informe de recepción bienes inmuebles Excel inventario inicial de insumos y herramientas del bien	3. Emitir concepto de viabilidad BAAF	Personal designado equipo BAAF	Es deber del personal designado por el equipo BAAF Emitir concepto de viabilidad para aprovechamiento del predio como BAAF. ¿Es viable el concepto del predio para aprovechar como BAAF? SI es viable para administrar lo como bien BAAF registrar en el informe de recepción y continuar con la actividad 4. Si NO es viable para administrarlo como bien BAAF	X	Informe de recepción bienes inmuebles Informe Concepto de viabilidad BAAF	Equipo bienes BAAF, equipo de administración de bienes y Coordinación FRV



Unidad para
las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE
LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y
FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 14 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
			se registra en el informe de recepción se finaliza este procedimiento y queda a cargo del equipo de administración de bienes.			
Acta de secuestro.	4. Solicitar código FRV como Bien BAAF	Personal designado del Equipo BAAF.	<p>Solicitar por medio de correo electrónico la creación del consecutivo interno del FRV del bien recepcionado, al Equipo Gestión de la Información - sistemas de información adjuntando los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de creación (Archivo Excel) diligenciado completo. • Acta de secuestro digitalizada. • Informe de Alistamiento PDF. • Certificado VUR (ventanilla única de registro). • Impuesto predial. • Informe Concepto de viabilidad BAAF. <p>Nota: Solo en caso de que no se cuente con un</p>		<p>Correo de solicitud creación de código interno FRV, Solicitud de creación (Archivo Excel) diligenciado completo. Acta de secuestro digitalizada, informe de Alistamiento PDF, certificado VUR Impuesto predial e Informe Concepto de viabilidad BAAF</p>	Equipo bienes BAAF, equipo de administración de bienes y Coordinación FRV



Unidad para
las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE
LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y
FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 15 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
			registro predial que permita la generación del impuesto predial, o que la entidad correspondiente no remita los impuestos prediales solicitados, se dejará como evidencia las solicitudes realizadas por el Fondo hasta obtener la remisión del impuesto predial por parte de la entidad competente y se incluirá en el expediente del bien correspondiente.			
Correo de solicitud creación de código interno FRV, Solicitud de creación (Archivo Excel) diligenciado completo. Acta de secuestro digitalizada, informe de Alistamiento PDF, certificado VUR Impuesto predial e Informe Concepto de viabilidad	5. Registrar la recepción del bien en la herramienta administración de bienes	Personal designado del Equipo de Gestión de la Información - Sistemas de Información FRV.	Registrar la recepción del bien en la herramienta de bienes para que se genere un código interno e ingrese en el inventario de bienes inmuebles del FRV. Crear carpeta virtual identificándola con el FMI (Folio de matrícula inmobiliaria) del bien y cargar la documentación remitida en la solicitud de generación de código interno.		Registro y generación del código del bien en la herramienta. Carpeta digital con Solicitud de creación (archivo de Excel) diligenciado completo. Acta de secuestro digitalizada, informe de alistamiento PDF, certificado VUR, Impuesto predial e Informe Concepto de viabilidad BAAF	Equipo bienes BAAF, equipo de administración de bienes y Coordinación FRV



Unidad para
las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE
LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y
FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 16 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
BAAF			Nota: La asignación del código se realizará por medio de la herramienta administración de bienes.			
Registro y generación del código del bien en la herramienta.	6. Elaborar plan de trabajo del bien BAAF	Personal designado equipo BAAF	Elaborar plan de trabajo del bien BAAF recibido de acuerdo con la información captada en campo.		Plan de trabajo bien BAAF (Memorando con la respectiva información anexada al informe mensual del bien)	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones
Plan de trabajo bien BAAF, Excel Inventario inicial de insumos y herramientas del bien	7. Realizar el cargue del inventario inicial de insumos y herramientas	Personal designado equipo BAAF	Realizar el cargue del inventario inicial de insumos y herramientas del bien en la herramienta administración de bienes del FRV		Inventario inicial de insumos y herramientas del bien cargado en herramienta administración de bienes del FRV	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones
Plan de trabajo bien BAAF	8. Designar contratista agrónomo o agrícola quien realizara las labores de gestión y seguimiento	Lider equipo bienes BAAF	Designar por medio de correo electrónico personal equipo BAAF agrónomo o agrícola quien realizara las labores de gestión y seguimiento sobre las mismas		Correo electrónico designación contratista agrónomo o agrícola	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones
Correo electrónico designación asesor de plantación	9. Elaborar las acciones a desarrollar en la plantación	Personal equipo BAAF agrónomo o agrícola	Elaborar las acciones a desarrollar en la plantación que se registraran en el plan de trabajo del bien BAAF (plantación) y remitir por		El Plan de trabajo bien BAAF (memorando con la respectiva información anexada al informe mensual del bien)	Referente bienes BAAF



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 17 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
			medio de correo electrónico al Líder BAAF para su revisión y aprobación			
Plan de trabajo bien BAAF	10. Establecer las especificaciones técnicas	Personal equipo BAAF agrónomo o agrícola	Establecer las especificaciones técnicas para la adquisición de herramientas, insumos, maquinaria y equipo, de acuerdo con su clasificación y alcance, características, funciones y cualidades para dar cumplimiento al plan de trabajo.		Memorando Plan de trabajo bien BAAF con insumos y herramientas identificado	Referente bienes BAAF
Plan de manejo aprobado.	11. Identificar talento humano necesario	Líder equipo BAAF Personal equipo BAAF agrónomo o agrícola	Identificar talento humano necesario para la ejecución de las labores en la plantación.		Lista de perfiles requeridos para desarrollar las labores en la plantación o bien BAAF en el Plan de manejo	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones
Excel Plan de trabajo bien BAAF con insumos y herramientas identificados	12. Revisar plan de trabajo bien BAAF con insumos y herramientas identificados	Coordinación FRV.	Es responsabilidad de la coordinación del FRV Revisar el memorando de plan de trabajo, para posteriormente determinar si este será aprobado. ¿El plan de Plan de trabajo bien BAAF es aprobado? Si es aprobado continuar con la	X	correo electrónico con Lista de perfiles requeridos para desarrollar las labores en la plantación o bien BAAF en el Plan de manejo aprobado o correo electrónico con observaciones	Equipo bienes BAAF y Coordinación FRV



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 18 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
			<p>actividad 13 y cargar OneDrive correspondiente</p> <p>Si no es aprobado remitir correo electrónico las observaciones y volver a la actividad anterior para ajustes.</p>			
Correo electrónico con Lista de perfiles requeridos para desarrollar las labores en la plantación o bien BAAF en el Plan de manejo aprobado.	13. Realizar solicitud de contratación del talento humano	Lider equipo BAAF	Realizar solicitud de contratación del talento humano a la temporal o contratista, acorde al tipo de vinculación requerida.		Correo electrónico de solicitud de contratación del Talento Humano adjuntando correo electrónico con Lista de perfiles requeridos para desarrollar las labores en la plantación o bien BAAF en el Plan de manejo aprobado	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones
Correo electrónico de solicitud de contratación del Talento Humano adjuntando correo electrónico con Lista de perfiles requeridos para desarrollar las labores en la plantación o bien BAAF en el Plan de manejo aprobado	14. Realizar proceso de contratación.	Empresa temporal, operador o equipo juridico FRV-contratos segun aplique.	Es deber de la empresa temporal que haya ganado el proceso de licitación, realizar proceso de contratación de los perfiles requeridos para desarrollar las labores en la plantación o bien BAAF teniendo en cuenta el anexo técnico o los perfiles establecidos.	X	Personal contratado para las labores en la plantación o bien BAAF	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones
Memorando	15. Sociali	Personal equipo	Socializar plan		Correo	Equipo



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 19 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
Plan de trabajo bien BAAF con insumo. Personal contratado para las labores en la plantación o bien BAAF	zar plan de trabajo	BAAF agrónomo o agrícola, líder de plantación y/o supervisores de area de plantación	de trabajo al líder de plantación y/o supervisores de área de plantación quien será el responsable de dar conocer las actividades a desarrollar establecidas en el plan de trabajo al personal de la plantación.		electrónico o acta de reunión o correo con lista de asistencia y link generado por el aplicativo virtual para reuniones. Resultado de la socialización Plan de trabajo bien BAAF	bienes BAAF y/o plantaciones
Plan de trabajo bien BAAF	16. Ejecutar las actividades establecidas en el plan de trabajo	Personal plantaciones y/o lider de plantación	Ejecutar las actividades establecidas en el plan de trabajo bien BAAF y cargar los formatos y demás evidencias de la ejecución de las actividades en la carpeta de la plantación en OneDrive dispuesta por el equipo BAAF Nota: Las actividades en el plan de trabajo por plantación son establecidas acorde al tipo de cultivo y son ejecutadas por el personal de plantación designado para cada una de ellas.		Formatos nombrados en la tabla del criterio 4.5 EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO POR PLANTACIÓN. Las evidencias serán cargadas en la carpeta de la plantación en OneDrive dispuesta por el equipo BAAF	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones
Formatos nombrados	17. Realizar	Personal equipo BAAF agrónomo o	Es responsabilidad	X	Componente seguimiento	Equipo bienes



Unidad para
las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE
LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y
FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 20 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
<p>en la tabla del criterio 4.5 EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO POR PLANTACIÓN N.</p> <p>Las evidencias serán cargadas en la carpeta de la plantación en OneDrive dispuesta por el equipo BAAF</p>	seguimiento de manera mensual al cumplimiento del plan de trabajo	agrícola	<p>del personal contratista agrícola o agrónomo del equipo BAAF, realizar seguimiento de manera mensual al cumplimiento del plan de trabajo validando las evidencias aportadas por el personal en plantación y seguimiento en terreno por medio de comisiones de inspección a las plantaciones acorde al cronograma de inspecciones de bienes BAAF. Incluir informe mensual plantaciones el resultado del seguimiento mensual.</p> <p>Nota: En caso de que se evidencia un incumplimiento a una actividad o que falte algún insumo se solicitara por medio de correo electrónico la justificación por la cual no se ejecutó la actividad o se solicita la evidencia faltante</p>		registrado en el informe mensual con los anexos (Formatos nombrados en la tabla del criterio 4.5 EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO POR PLANTACIÓN y de mas evidencias)	BAAF y Coordinación FRV



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 21 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
Componente seguimiento registrado en el informe mensual con los anexos (Formatos nombrados en la tabla del criterio 4.5 EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO POR PLANTACIÓN y de mas evidencias)	18. Elaborar informe mensual	Personal equipo BAAF agrónomo o agrícola y/o líder de plantación	Elaborar informe mensual para las plantaciones o bienes BAAF.		Informe mensual	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones
Informe mensual	19. Revisar y aprobar informe mensual	líder equipo BAAF	<p>Es responsabilidad del líder del equipo BAAF Revisar que el informe mensual de plantación sea coherente con el plan de trabajo establecido para la plantación, cumpla con el formato vigente y este completa la información.</p> <p>¿El informe mensual es coherente?</p> <p>Si la información está acorde y es coherente continuar con la actividad 20.</p> <p>Si la información no está acorde y/o no es coherente comunicar las observaciones</p>	X	<p>Informe mensual con firma de aprobación.</p> <p>En el caso de no ser aprobado el informe mensual, se emite correo electrónico al contratista agrícola o agrónomo para que realice las correcciones pertinentes.</p>	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones



Unidad para
las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE
LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y
FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 22 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
			para que se realicen los ajustes correspondientes y volver a la actividad 18.			
Informe mensual plantación con anexos	20. Realizar un análisis sobre la información registrada en el Informe mensual plantación	Líder equipo BAAF, Personal equipo BAAF agrónomo o agrícola y/o líder de plantación Y personal designado en la plantación que realice labores de supervisión de área.	Es deber del personal del equipo BAAF Realizar un análisis sobre la información registrada en el Informe mensual plantación con el objetivo de establecer acciones de mejora sobre las actividades que deben mejorarse o cambiarse establecidas en el plan de trabajo de la plantación y se realiza socialización al líder de la plantación y Personal designado en la plantación que realice labores de supervisión de área.	X	Correo electrónico o Acta de socialización acciones de mejora sobre el plan de trabajo	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones
Correo electrónico o Acta de socialización acciones de mejora sobre el plan de trabajo	21. Realizar seguimiento mensual a las acciones de mejora y al plan de trabajo	Personal del equipo BAAF agrícola o agronomo	Realizar seguimiento mensual a las acciones de mejora y al plan de trabajo, realizar las actividades 9 y 10 dejando el registro del seguimiento de acciones de mejora en el informe mensual		Informe mensual incluyendo seguimiento acciones de mejora firmado y aprobado	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 23 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
Informe mensual de plantación	22. Revisar que el informe mensual de plantación sea coherente con el plan de trabajo	Lider equipo BAAF.	<p>de plantación</p> <p>Es deber del Lider equipo BAAF, rrevisar que el informe mensual de plantación sea coherente con el plan de trabajo establecido para la plantación, cumpla con el formato vigente y este completa la información.</p> <p>Si el informe mensual de plantación es aprobado se firma y se remite con anexos por medio de correo electrónico al equipo de gestión de la información FRV- expediente de bienes.</p> <p>Si el informe mensual de plantación NO es aprobado, se remite correo electrónico al personal designado equipo BAAF agrícola o agrónomo en plantaciones informando las observaciones para que realice los ajustes correspondientes . Volver a la</p>	X	Correo electrónico Informe mensual plantación con anexos o correo electrónico con observaciones	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 24 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
			actividad 18.			
Informe mensual incluyendo seguimiento acciones de mejora firmadas y aprobado	23. Realizar la inclusión del informe mensual de plantación en el expediente del bien	Personal designado equipo gestión de la información FRV-Expedientes bienes.	Realizar la inclusión del informe mensual de plantación en el expediente del bien correspondiente ubicado en NUKAK		informe mensual de plantación archivado	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones
Memorando Plan de trabajo bien BAAF	24. Realizar o actualizar inventario de plantas del bien BAAF.	Personal designado de la plantación y/o líder de plantación	Es deber de los líderes y/o personal designado de plantación Realizar o actualizar el inventario de plantas del cultivo de las plantaciones bienes BAAF de manera trimestral, teniendo encuenta los criterios de operación de este procedimiento registrarlos en el archivo Formato inventario cultivo plantación e informar que el censo ya se encuentra actualizado en la carpeta de onedrive dispuesta por el equipo BAAF	X	Censo inventario cultivo plantación carpeta de OneDrive dispuesta por el equipo BAAF	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones
Censo inventario cultivo plantación	25. Realizar análisis de producción	Personal equipo BAAF agrónomo o agrícola y/o líder de plantación	Realizar análisis de producción y remitir esta al componente financiero de la plantación con el objetivo de		Estimativo de pesos promedios de producción de acuerdo con la cantidad de plantas por hectáreas.	Personal equipo BAAF



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 25 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
			mantener la información de producción actualizada.		Mediante correo electrónico remitir al equipo financiero para hacer cruce contable en el inventario de la UARIV sobre la cantidad de plantas.	
Formatos de inventario y control	26. Actualizar el inventario de herramientas e insumos.	Personal designado de la plantación y/o lider de plantación	Es responsabilidad del Personal designado de la plantación y/o lider de plantación Actualizar el inventario de herramientas, insumos, maquinaria y semovientes de la plantación y remitirlo de manera mensual al personal designado del equipo BAAF	X	Correo electrónico con inventario de herramientas, insumos, maquinaria y semovientes de la plantación actualizado	Personal equipo BAAF
Correo electrónico con inventario de herramientas, insumos, maquinaria y semovientes de la plantación actualizado	27. Revisar el registro de salidas del inventario.	Personal equipo BAAF- apoyo administrativo y financiero.	Es responsabilidad del Personal equipo BAAF- apoyo administrativo y financiero Revisar que las salidas registradas en plantación sean las mismas realizadas en el inventario digital de la plantación. Las salidas de inventario coinciden? Si las salidas del	x	Correo electrónico con inventario de herramientas, insumos, maquinaria y semovientes de la plantación actualizado o Correo electrónico con inventario de herramientas, insumos, maquinaria y semovientes de la plantación con observaciones	Personal equipo BAAF



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 26 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
			<p>inventario coinciden continuar con la actividad 28.</p> <p>Si las salidas de inventario no coinciden se realizan las observaciones correspondientes y se remiten por medio de correo electrónico al personal de la plantación para que realicen las validaciones y/o ajustes correspondientes volver a la actividad 26.</p>			
Correo electrónico con inventario de herramientas, insumos, maquinaria y semovientes de la plantación actualizado	28. Remitir por medio de correo electrónico a gestión financiera de la UARIV	Personal BAAF-administrativo y financiero. equipo apoyo y	Remitir por medio de correo electrónico a gestión financiera de la UARIV el inventario de herramientas, insumos, maquinaria y semovientes de las plantaciones actualizado		Correo electrónico con inventario de herramientas, insumos, maquinaria y semovientes de la plantación actualizado	Apoyo administrativo y financiero.
	29. Realizar el cruce contable del inventario	Personal gestión UARIV designado financiera	Es deber del Personal designado gestión financiera UARIV, realizar el cruce contable del inventario de herramientas, insumos, maquinaria y semovientes de las plantaciones y realizar los registros	X	Inventario de herramientas, insumos, maquinaria y semovientes de las plantaciones actualizado	Personal designado gestión financiera UARIV



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 27 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
			contables que corresponda así como dar debaja de los elementos que correspondan.			
Inventario de herramientas, insumos, maquinaria y semovientes de las plantaciones actualizado	30. Identificar las necesidades de compra de herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones	Líder equipo BAAF Personal equipo BAAF agrónomo o agrícola y/o líder de plantación	Identificar las necesidades de compra de herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones y registrar en el archivo excel proyecciones insumos y remitir a la Coordinación y ordenación del gasto por medio de correo electrónico.		Correo electrónico con archivo Excel proyecciones insumos.	Personal equipo BAAF
Correo electrónico con archivo Excel proyecciones insumos.	31. Validar la necesidad de compra herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones	Coordinación y/o del Ordenador gasto FRV	Es responsabilidad de la Coordinación y/o Ordenador del gasto FRV, validar la necesidad de compra de herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones. Las necesidades identificadas están acorde a los requerimientos de la plantación? Si las necesidades identificadas están acorde a	X	Correo electrónico con aprobación compra de herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones. o Correo electrónico con observaciones o no aprobación de la compra de herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones	Personal equipo BAAF



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 28 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
			<p>la necesidad de la plantación continuar con la actividad 32.</p> <p>Si las necesidades identificadas no estan acorde a la os requerimientos de la plantación se remiten observaciones y se remite para realizar los ajustes correspondientes o no se aprueba. Volver a la actividad 30</p>			
Correo electronico con aprobacion compra de herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones	32. Elaborar anexo tecnico y solicitar compra.	Líder equipo BAAF Personal equipo BAAF agrónomo o agrícola y/o líder de plantación	Elaborar anexo tecnico y solicitar por medio de correo electronico inicio proceso de contratación compra de herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones y anexo tecnico		Correo electronico con solicitud inicio proceso de contratación compra de herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones y anexo tecnico	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones
Correo electronico con solicitud inicio proceso de contratación compra de herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones y anexo tecnico	33. Realizar proceso de contratación	Equipo jurídico FRV-contratos	Realizar proceso de contratación para compra de herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones y anexo tecnico		Contrato compra de herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones



Unidad para
las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE
LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y
FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 29 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
Herramientas, insumos, maquinaria para las plantaciones	34. Realizar la recepción de los insumos adquiridos.	Personal designado de la plantación y/o líder de plantación	Es deber del Personal designado de la plantación y/o líder de plantación, realizar la recepción de herramientas, insumos, maquinaria compradas para cada plantación y elaborar documento de recibo a satisfacción de los productos adquiridos, anexar registro fotográfico y remitir por correo electrónico al Personal equipo BAAF agrónomo o agrícola.	X	Correo electrónico documento de recibo a satisfacción de los productos adquiridos y registro fotográfico	Personal equipo BAAF agrónomo o agrícola
Correo electrónico documento de recibo a satisfacción de los productos adquiridos y registro fotográfico	35. Realizar la validación del documento de recibo a satisfacción de los productos adquiridos	Personal equipo BAAF agrónomo o agrícola.	Es responsabilidad del personal del equipo BAAF agrónomo o agrícola, validar que la información registrada en el documento de recibo a satisfacción de los productos adquiridos este acorde a la información registrada en las facturas de compra presentadas por el proveedor, así como las especificaciones	X	Correo electrónico con el documento de recibo a satisfacción de los productos adquiridos o correo electrónico con observaciones o reclamaciones	Equipo gestión financiera UARIV y Equipo bienes BAAF y/o plantaciones



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 30 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
			<p>técnicas.</p> <p>¿Los insumos recibidos están acorde a las especificaciones técnicas?</p> <p>Si los insumos recibidos están acorde a las especificaciones técnicas continuar con la actividad 37.</p> <p>Si los insumos recibidos no están acorde a las especificaciones técnicas se remite por medio de correo electrónico al proveedor las observaciones o reclamaciones correspondientes para que realice las subsanaciones. Volver a la actividad 34.</p>			
Correo electrónico con el documento de recibo a satisfacción de los productos adquiridos	36. Realizar actualización inventarios herramientas, insumos, maquinaria	Equipo gestión financiera UARIV	Realizar la entrada de herramientas, insumos, maquinaria compradas en el inventario de cada plantación		Inventario herramientas, insumos, maquinaria.	Equipo bienes BAAF, Equipo gestión financiera UARIV y/o plantaciones
Inventario herramientas, insumos, maquinaria actualizado y Plan de trabajo bien	37. Continuar con las actividades establecidas en el plan de trabajo	Personal plantaciones y/o lider de plantación	Continuar con la Ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo bien BAAF y cargar		Formatos nombrados en la tabla del criterio 4.5 EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO POR PLANTACIÓN.	Equipo bienes BAAF y/o plantaciones



Unidad para
las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE
LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y
FORESTALES (BAAF) – FRV**

Fecha: 30/05/2025

Página 31 de 38

Entradas	Actividad	Responsable	Descripción	PC	Salidas	Cliente
BAAF			los formatos y demás evidencias de la ejecución de las actividades en la carpeta de la plantación en OneDrive dispuesta por el equipo BAAF		Las evidencias serán cargadas en la carpeta de la plantación en OneDrive dispuesta por el equipo BAAF	

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF)	Son todas las acciones o actividades que permitan el manejo adecuado de los Bienes con Actividades Agropecuarias o Forestales (BAAF) y de esta forma lograr una correcta gestión en la administración de estos bienes.

Diagrama de flujo Procedimiento



Unidad para las Víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: 503,08,08-13

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 03

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) - FRV

Fecha: 30/05/2025

Página 32 de 38

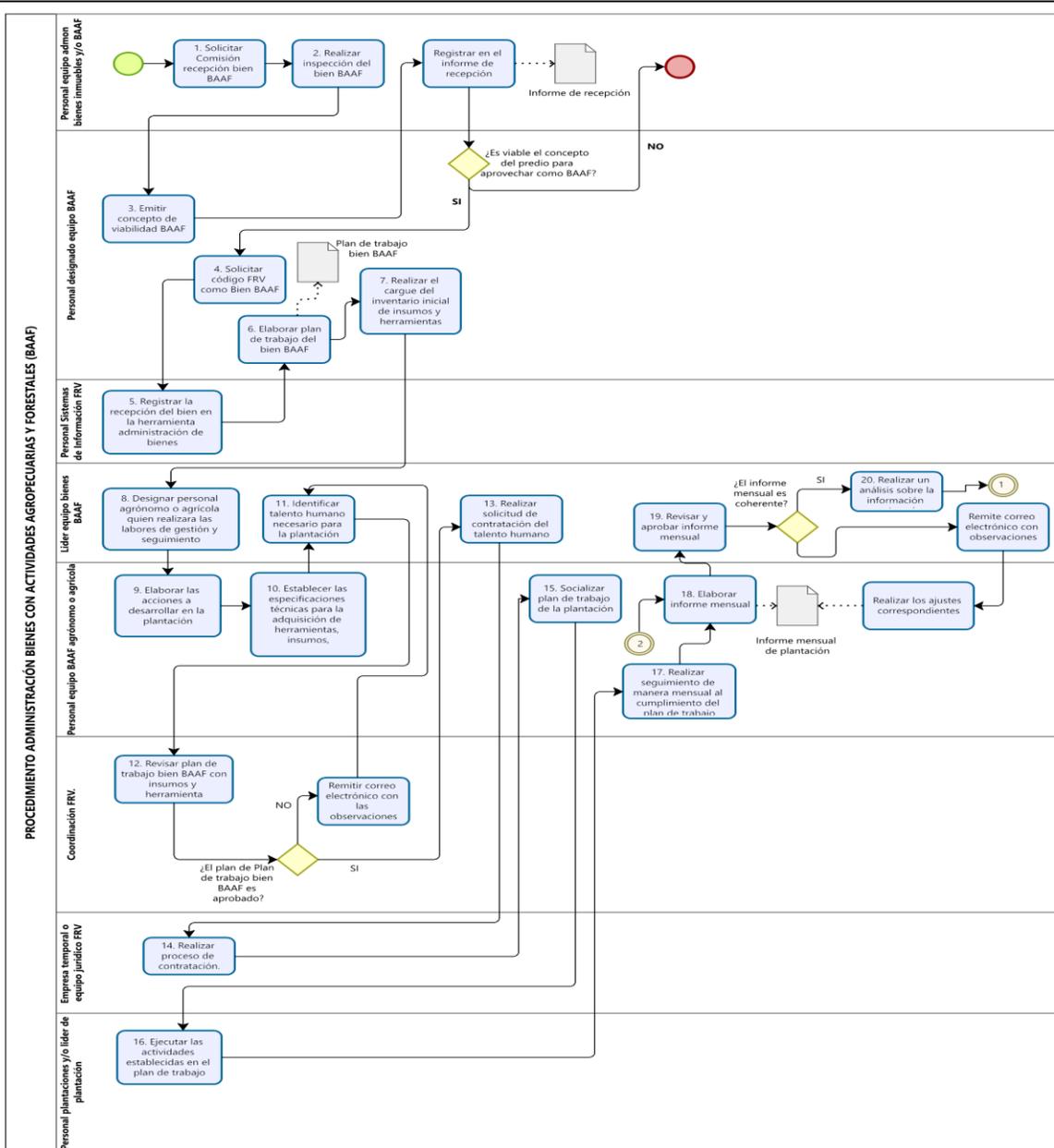


Diagrama de flujo Procedimiento

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 34 de 38

- Anexo 1. Informe mensual Bienes con actividades Agropecuarias y Forestales (BAAF).
- Anexo 2. Control diario de precipitaciones
- Anexo 3. Control sanitario de Palmas
- Anexo 4. Estimativo de producción
- Anexo 5. Evaluación de enfermedades
- Anexo 6. Evaluación de plagas
- Anexo 7. Evaluación de trampas
- Anexo 8. Kardex
- Anexo 9. Ciclo de cosecha
- Anexo 10. Control de horas maquinas
- Anexo 11. Inventario forestal
- Anexo 12. Control de novedades mensua.
- Anexo 13. Ciclos de mantenimiento
- Anexo 14. Producción mensual
- Anexo 15. Salida de fruto
- Anexo 16. Control de Búfalos
- Anexo 17. Inventario de plantas
- Anexo 18. Aplicaciones fertilizantes
- Anexo 19. Inventario bodega

7. CONTROL DE CAMBIOS (Cambios realizados al procedimiento)

Se debe incluir una sola casilla por cada versión la descripción de las actividades de los cambios efectuados al documento.

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	14/05/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del procedimiento
2	12/11/2021	<p>Se incluye en numeral 4. CRITERIOS DE OPERACIÓN los siguientes lineamientos relacionados con aspectos de seguridad y salud en el trabajo del trabajador en misión del FRV:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los elementos de protección personal serán proporcionados por el Fondo para la Reparación a las Víctimas por medio de la empresa de servicios temporales u operador y se dejará registro en el formato de entrega de EPP y dotación de equipo BAAF. De acuerdo con el artículo 2.2.4.2.4.2. del decreto 1072 de 2015. • Una vez entregados los elementos de protección personal el fondo para la reparación a las víctimas realizará las sensibilizaciones de uso adecuado de los mimos al trabajador en misión y dejará registro de esta entrega, así como las sensibilizaciones realizadas. • El Fondo para la Reparación a las Víctimas por medio de la empresa de servicios temporales u operador, debe realizar reposición de los elementos de protección personal por daño o deterioro que impida el desarrollo de su finalidad. Se dejará registro en el formato reposición de EPP del trabajador en misión del FRV - bienes BAAF.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 35 de 38

		<ul style="list-style-type: none"> • Una vez realizada la entrega de los elementos de protección personal el trabajador en misión debe cumplir con las recomendaciones de uso y cuidado dadas por el Fondo para la Reparación a las Víctimas, este compromiso esta descrito en el formato de entrega de EPP y dotación de equipo BAAF y su aceptación se da cuando este es firmado por el trabajador en misión. • El trabajador en misión del FRV deberá informar a su supervisor o jefe inmediato las anomalías o inconformidades relacionadas con los elementos de protección personal entregados con el objetivo de tomar las medidas correctivas y tener en cuenta estos aspectos en futuras adquisiciones. • La adquisición de los elementos de protección personal para el trabajador en misión se realizará acorde a los lineamientos establecidos en el manual de contratación vigente del FRV. • Se utilizará el formato de seguimiento de la SST en bienes BAAF y trabajadores en misión del FRV para realizar gestión de apoyo y seguimiento a la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores en misión. <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo para la Reparación a las Víctimas establecerá las normas de uso, manipulación y almacenamiento de los elementos de protección personal requeridos en cada una de las actividades a desarrollar por el trabajador en misión se debe tener en cuenta el Protocolo de Selección, uso y mantenimiento de los EPP para el personal en misión del FRV – bienes BAAF. <p>Se elimina en numeral 4. CRITERIOS DE OPERACIÓN el siguiente criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada BAAF debe contar con expediente físico o digital según sea el caso para llevar la trazabilidad desde la recepción hasta las últimas actuaciones realizadas en cuanto a personal, mantenimiento, ventas, labores agrícolas y administrativas. <p>Se realiza actualización en el numeral 5. Descripción de actividades en los siguientes numerales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14, 20, 24, 25, 29, 31, 36, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57 y 60. <p>Se incluye en el numeral 3. DEFONICIONES, los siguientes conceptos:</p> <p>Se incluyen en el numeral 6. Anexos:</p>
--	--	---

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 36 de 38

		<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 3: Protocolo de Selección, uso y mantenimiento de los EPP para el personal en misión del FRV – bienes BAAF. • Anexo 4: Formato Reposición de EPP del trabajador en misión del FRV - bienes BAAF • Anexo 5: Formato de seguimiento de la SST en bienes BAAF y trabajadores en misión del FRV. • Anexo 6: Matriz de EPP por cargos. <p>Anexo7: Formato de entrega de EPP y dotación de contratista y trabajador en misión.</p>
3	30/05/2025	<p>Se ajusto la redacción en numeral 4. CRITERIOS DE OPERACIÓN los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los elementos de protección del personal en mision serán proporcionados acorde a lo establecido en el contrato suscrito por el Fondo para la Reparación a las Víctimas y la empresa de servicios temporales u operador. • Una vez entregados los elementos de protección personal el Fondo para la Reparación a las Víctimas o la empresa de servicios temporales u operador realizara las sensibilizaciones de uso adecuado de los mimos al trabajador en misión y dejara registro de esta entrega, así como las sensibilizaciones realizadas. • Una vez realizada la entrega de los elementos de protección personal, el trabajador en misión debe cumplir con las recomendaciones de uso y cuidado dadas, este compromiso esta descrito en el formato de entrega de EPP y dotación de equipo BAAF y su aceptación se da cuando este es firmado por el trabajador en misión. • Se utilizará el formato de seguimiento de la SST en bienes BAAF y trabajadores en misión del FRV para realizar gestión de apoyo y seguimiento a la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores en misión. <p>Se elimino del numeral 4. CRITERIOS DE OPERACIÓN los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo para la Reparación a las Víctimas por medio de la empresa de servicios temporales u operador, debe realizar reposición de los elementos de protección personal por daño o deterioro que impida el desarrollo de su finalidad. Se dejará registro en el formato reposición de EPP del trabajador en misión del FRV - bienes BAAF. • La adquisición de los elementos de protección personal para el trabajador en misión se realizará acorde a los lineamientos establecidos en el manual de contratación vigente del FRV. <p>Se incluyo en el numeral 4. CRITERIOS DE OPERACIÓN los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Equipo de BAAF debe generar los reportes periódicos

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 37 de 38

		<p>(informe mensual) del estado de la plantación.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Equipo de BAAF debe elaborar el cronograma de visitas de acuerdo con las necesidades de cada BAAF y darse a conocer de acuerdo con las indicaciones de la Coordinación del FRV. <p>Se incluyeron los siguientes numerales en CRITERIOS DE OPERACIÓN:</p> <p>4.1 CRITERIOS PARA DAR CONCEPTO DE VIABILIDAD BIENES BAAF.</p> <p>4.2 PLAN DE TRABAJO.</p> <p>4.3 INVENTARIO DE CULTIVO:</p> <p>4.4 INVENTARIO DE INSUMOS Y MAQUINARIA:</p> <p>4.5 EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO POR PLANTACIÓN.</p> <p>4.6 APOYO CONTABLE, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE BAAF</p> <p>4.7 SEGUIMIENTO A LA EMPRESA TEMPORAL O EL OPERADOR DE PERSONAL EN MISION BAAF.</p> <p>4.8 GESTIÓN AMBIENTAL EN BIENES BAAF.</p> <p>Se realizo la actualización de la descripción de todas las actividades registradas en el diagrama de flujo del procedimiento acorde a la nueva operación del equipo BAAF y se registran acorde al nuevo modelo de procedimiento establecido por la UARIV.</p> <p>Se elimina del numeral 6 Anexos los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo 1: Formato seguimiento a labores de mantenimiento y conservación de cultivo. Anexo 3. Protocolo de Selección, uso y mantenimiento de los EPP para el personal en misión del FRV – bienes BAAF. Anexo 4: Formato Reposición de EPP del trabajador en misión del FRV - bienes BAAF. Anexo 5: Formato de seguimiento de la SST en bienes BAAF y trabajadores en misión del FRV. Anexo 6: Matriz de EPP por cargos. Anexo 7: Formato de entrega de EPP y dotación de contratista y trabajador en misión. <p>Se incluye en el numeral 6 Anexos los siguientes documentos</p> <p>Anexo 2. Control diario de precipitaciones</p> <p>Anexo 3. Control sanitario de Las Palmas</p> <p>Anexo 4. Estimativo de producción</p> <p>Anexo 5. Evaluación de enfermedades</p> <p>Anexo 6. Evaluación de plagas</p> <p>Anexo 7. Evaluación de trampas</p> <p>Anexo 8. Kardex</p> <p>Anexo 9. Ciclo de cosecha</p>
--	--	---

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 503,08,08-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE LOS BIENES CON ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (BAAF) – FRV	Fecha: 30/05/2025 Página 38 de 38

		<p>Anexo 10. Control de horas maquinas</p> <p>Anexo 11. Inventario forestal</p> <p>Anexo 12. Control de novedades mensua.</p> <p>Anexo 13. Ciclos de mantenimiento</p> <p>Anexo 14. Producción mensual</p> <p>Anexo 15. Salida de fruto</p> <p>Anexo 16. Control de Búfalos</p> <p>Anexo 17. Inventario de plantas</p> <p>Anexo 18. Aplicaciones fertilizantes</p> <p>Anexo 19. Inventario bodega</p> <p>Se ajusta el documento acorde al nuevo modelo de procedimiento establecido por la UARIV.</p>
--	--	---